

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2020 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL CASA DEL RELOJ, SITO EN PASEO DE LA CHOPERA, Nº 6.

A las 17:32 horas del día 05 de octubre de 2020, se reunieron en el Salón de Actos del Centro Cultural Casa del Reloj del Distrito de Arganzuela, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

- D^a Cayetana Hernández De la Riva, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela
- D. Bernardo Reguero Pérez, Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela.
- D. Juan Manuel Gonzalo Romero, Inspector de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, Jefe de Sección de Seguridad Ciudadana.
- D^a Ana Perea Escribano, Oficial de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, adscrita al Área de Participación Ciudadana.
- D. Aureliano Anta Salomón, Inspector de Policía Municipal Distrito de Arganzuela.
- D. Florentino Arruñada González, Subinspector Policía Municipal UID Arganzuela.
- Carolina Perles Miñana, Asesora del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno.
- D. María Delgado Martínez, Asesora de Gabinete del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- D^a Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a María Jesús Bordás Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Alejandro Olalde Louredo, Vocal vecino Grupo Municipal Más Madrid.
- D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz Grupo Municipal Socialista.
- D. José Luis Castellano Rudilla, Portavoz Grupo Municipal Vox.

Actúa como Secretaria, D^a. Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela: Buenas tardes. El primer punto es la aprobación del acta de la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Queda aprobada el acta, ¿alguien tiene algo que decir? No.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela: Segundo punto: Informe y análisis sobre la situación de seguridad del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela Presenta a los representantes de la Mesa.

Tiene la palabra durante 15 minutos el comisario jefe Bernardo



D. Bernardo Reguero, Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela: Buenas tardes, esta reunión que tenemos para explicar la seguridad en el Distrito de Arganzuela es un poco atípica por lo que nos ha pasado de la pandemia que ha trastocado la vida de los ciudadanos, el comportamiento de los delincuentes, y eso también nos ha influido a nosotros para adaptarnos a esa nueva situación. Los datos que voy a referir se ajustan bastante al periodo porque la última reunión que tuvimos fue en diciembre de 2019, pues ahora vamos a analizar desde el 1 de enero hasta el 15 de septiembre de 2020. Como concepto general diré que como se ha visto reducida la movilidad de los ciudadanos pues la delincuencia ha cambiado, con un descenso en cifra total de infracciones penales de un menos 26'17. Cómo se explica esto, pues por dos cosas: el año pasado no fue muy bueno, y cuando esto pasa el siguiente siempre es mejor, y por otra parte, pues porque los delincuentes necesitan que la gente esté en la calle, interactuar con la gente, y si la gente está en casa y la movilidad limitada influye bastante en la mayoría de los delitos.

Hay otros tipos de delitos a los que esa situación favorece como malos tratos, que es un delito que se produce en la intimidad del domicilio y que prevención policial tiene poca, pero me refiero a este tipo de delitos porque nos distrae muchos recursos: medidas de protección, detenciones... cuando se produce nos consume muchos recursos. En este delito hubo 161 y ahora 155, es un 9'36% de descenso. Este tipo de delito en los que no tenía que haber influido y si hubiera influido incluso al contrario, al aumentarse la convivencia de la gente en su casa podría ser que el conflicto estaría de otra manera pero no ha sido así, incluso ha habido una contención, aunque el descenso no haya sido mucho.

En delitos contra libertad sexual tenemos un descenso de 32-35 % de 34 del año pasado a 23 de este año, es decir está contenido, las cifras son buenas.

El delito de robo con fuerza en domicilio, evidentemente si la gente está en casa, este es un delito que necesita la ausencia de los moradores, así que sí hay un descenso de 31 % de 156 a 107 de este año.

Otro delito que ha bajado y mucho, y también se puede explicar porque la gente tenía la movilidad reducida y también los delincuentes, es el robo con fuerza en establecimientos comerciales, descenso del 56%, de 100 a 44. Este es uno de los delitos que pudiera haber aumentado porque se suele perpetrar por la noche cuando los establecimientos están cerrados pero como se controló mucho la movilidad de la gente para cumplir con las normas del Covid 19, pues se ha conseguido contener también este delito.

Otro que ha bajado muchísimo también son los hurtos, esto es explicable también por el estado de alerta, al reducir movilidad y tener que mantener distancia de seguridad, ahora cuando alguien se te acerca la gente mira y se mosquea, antes no pasaba. Sigue habiendo hurtos de bolso, carteras en supermercados pero ya no es tanto y hay un descenso considerable de 388 que hubo el año pasado en este periodo a 234 este año.

Voy explicando que hay un descenso generalizado del 26% que se debe a la limitación de movimientos de la gente. También en la sustracción de vehículos hay un descenso generalizado del 21%.

Información de Firmantes del Documento



Y voy ahora a un tipo de delito proclive a que la gente lo cometa desde su casa, las estafas, por tarjetas, cheques, y medios de pagos, compras online... Esto no ha bajado. Delito grave y menos grave se ha incrementado 0.91%, de 220 a 222. El delito leve se ha incrementado un 4.85%, de 495 a 519.

Todo tiene su lógica, este es un delito que no solo se comete desde casa si no que delinquentes que hacen otro tipo de actividad delictiva cuando ya no hay gente en la calle, pues intentan hacerlo desde casa por estafas de sistemas de medios de pago, es lo habitual.

Este es el aspecto de delincuencia. Reseñar que en general hay una bajada del 26%

Y en cuanto a la actividad nuestra policial, se centró mucho en controlar que se cumplieran las normas que se dieron por el estado de alerta y en general por el Covid 19. En nuestro Distrito siempre hemos inculcado a nuestra gente no ir a saco a levantar acta, si no hacer un poco de pedagogía y solo en aquellos casos donde la gente lo haga de forma descarada o desobedecían abiertamente las instrucciones de los agentes, ahí es cuando se levantaba acta. De todas maneras es un incremento de 1221% con respecto a otros años, es decir otros años actas por la ley 4 de la Seguridad Ciudadana hubo 110 el año pasado en este periodo y este 1454, y solo en aquellos casos más llamativos. Nuestras instrucciones entonces y ahora es sancionar solo a la gente con incumplimiento manifiesto de la norma, y aun así ha habido un gran incremento.

Resumiendo ya, este Distrito es relativamente tranquilo con las ventajas y desventajas de estar próximo a Centro, no se puede decir que la delincuencia esté extendida ni que haya bandas ni grupos criminales organizados. El problema mayor es que estamos entre distritos que por otras circunstancias que no viene al caso analizar sí que tienen otra conflictividad como Usera, Carabanchel, Latina, Puente de Vallecas, Centro... y a veces estamos de paso para esta gente. Cundo en Centro se hace mucha presión en las calles comerciales, los delinquentes se expanden y nos vemos afectados los distritos limítrofes. Pero en general este es un Distrito tranquilo, no hay barrios donde se diga que no se puede patrullar, como hay en otros distritos próximos, porque la gente te tira piedras, eso en Arganzuela no ocurre.

Entre nuestras actuaciones más destacadas, aparte de la cuestión de controlar las normas de la pandemia, de la delincuencia que se vio reducida, hemos tenido varios éxitos recientes: en febrero detuvimos a dos delinquentes que se dedicaban a hacer el *mataleón*, salió en la prensa, se detuvieron en Lavapiés, se imputaron cuatro hechos delictivos. Actuaban por la noche, eran dos personas corpulentas, estrangulaban a la gente para robarles.

Después hace poco detuvimos a un homicida que acuchilló en el parque Enrique Tierno Galván a su pareja. Era un rumano que estaba a punto de coger un autobús para salir del país, se actuó con rapidez y se consiguió detener.

Otro hecho es que se esclareció un delito y se desarticuló una banda que se dedicaba a una estafa piramidal con los *bit coins*. Hubo ocho detenciones y se

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/02/2021 09:24:10
Fecha Firma: 24/02/2021 09:33:53

CSV : 9801FFD7448E60F4



9801FFD7448E60F4

demonstró que habían estafado más de 100.000 euros y estaban en conexión con gente de otros países.

Eso en cuanto a la actividad delictiva. Después nosotros tenemos un departamento que es Participación Ciudadana, la oficial aquí presente es la responsable y durante toda la pandemia y el estado de alerta estuvo en contacto y llamando cada día a todas las residencias de mayores y otros centros, estuvo en contacto permanente sabiendo en cada momento lo que pasaba. Han tenido 515 reuniones con colectivos de ciudadanos, el Plan Mayor Seguridad, el Plan de Convivencia y Mejora de Seguridad Escolar, el Plan de Turismo, con las entidades y organismos del Distrito que nosotros podamos asesorar o que ellos necesiten de nuestra colaboración, se ha estado ahí al pie de cañón.

Hemos montado dispositivos para la lucha contra robos de interior de vehículos, robos con fuerza, en una colaboración que quiero resaltar muy estrecha con la Policía Municipal de este Distrito. En la comisaria hay una reunión semanal donde se analiza lo que ha pasado en la semana anterior y se hacen planes para semana siguiente. Hay una muy buena colaboración con Policía Municipal.

Doy por finalizada mi intervención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Tiene la palabra el Inspector Anta por un tiempo máximo de 15 minutos.

D. Aureliano Anta, Inspector de Policía Municipal del Distrito de Arganzuela: Hola muy buenas, les voy a hacer una exposición de la actividad policial y de la estadística desde enero hasta agosto, porque los datos de septiembre aún no han sido incorporados a las estadísticas. Lo primero es señalar como dice el Comisario que este es un Distrito que consideramos seguro con respecto a otros de Madrid, y que realizamos reuniones semanalmente con Policía Nacional para poner puntos de actuación en común y trasladarnos información y datos que tenemos unos sobre otros, especialmente los que nos dan ellos de la actividad delincriminal este año 2020.

Quería comentar que este año 2020 no hemos realizado ninguna reunión con las asociaciones de vecinos porque son trimestrales y la trimestral que se iba a celebrar en marzo quedó suspendida por el estado de alarma y desde la Jefatura no han autorizado a la reanudación de estas reuniones, así que estamos a la espera.

Respecto a la seguridad ciudadana, estamos realizando visitas a los asentamientos que había en la parte de Adif, para evitar que vuelvan a instalarse y parece que el problema está erradicado.

También el dispositivo anticundas que solemos montar durante este año no hemos observado ninguna, el año pasado sí tuvimos una, por lo tanto este dispositivo ya ha quedado en suspenso.

También realizamos visitas esporádicas para evitar venta ambulante en el Parque del Gasómetro sobre todo en días de celebración de rastro. Realizamos habitualmente tres visitas en cada turno, mañana tarde y noche al parque de



Madrid Río, aunque la vigilancia la tiene la Unidad de Medio Ambiente, las realizamos por seguridad y en prevención de delitos y otras actividades ilegales.

Comentar también que no tenemos conocimiento de bandas latinas o grupos violentos que puedan estar establecidos en este Distrito aunque puedan entrar de paso, no hemos tenido ninguna actuación de este tipo.

También estamos realizando desde el 1 de enero la campaña del autobús del frío que lleva personas al albergue, esta quedó en suspenso con el estado de alarma. Se habilitó el Marqués de Samaranch como albergue ocasional, allí tuvimos un servicio fijo para evitar altercados, y ahora lo que estamos haciendo es una especie del bus del frío pero es un bus social que traslada a ciertas personas que ya tienen su plaza en albergues y seguimos realizando. Se recoge en atocha y son desplazados.

Donde sí tenemos más actividad ha sido en el Pico del Pañuelo por problemas de prostitución en viviendas particulares y problemas con locales, ruidos, molestias vecinales, peleas... todo lo que conllevan esas actividades. Actualmente en la zona de Enrique Trompeta 10 que había un prostíbulo en un domicilio, con la presencia policial ha quedado erradicado. No sé si se estará utilizando puntualmente en horarios donde no ejercemos control policial. También estamos muy pendientes de los dos locales que tenemos allí el Kukaramakara y la Sala Patri. Este mismo fin de semana se ha realizado allí una inspección y parece ser que había bastante más gente de la que debía en el Kukaramakara, con las correspondientes denuncias que deben ser tramitadas desde la Unidad de Policía. Estamos muy pendiente de ello.

Respecto a personas detenidas/investigadas son un total de 124 lo que supone un 3% menos que el 2019, no es un descenso muy pronunciado.

En cuanto a armas y objetos incautados hasta agosto, un total de 6, que es un 40% menos que en 2019 que fueron 10.

Ahora voy a hablar un poco de la protección y convivencia en espacios públicos. Aquí voy a hacer referencia a las infracciones alimentarias en venta ambulante que han bajado un 73%, otros años teníamos 211 y hemos bajado a 56, ha sido reducida por el confinamiento y el estado de alarma. Las de la propiedad intelectual e industrial un 32% menos, de 173 a 118 este año. Denuncia por tenencia y consumo de drogas bajamos un 53% respecto a 2019 que fueron 234 este año han sido 111, y denuncia por consumo de alcohol en vía pública, aquí paradójicamente sí que ha habido un aumento bestial, de un 153%, hemos pasado de 379 denuncias el año pasado a 959 este año, que además en septiembre seguro que se han incrementado bastante más, porque los tres últimos meses en junio fueron 212, en julio 236 y en agosto 232, es decir que hemos observado que la gente se ha reunido para hacer botellón en vía pública. Entendemos que con doble finalidad: verse con los compañeros y amigos y estar al aire libre que aparentemente es más seguro que hacerlo en espacios cerrados. Luego todo lo que conlleva el botellón de ahorro económico porque no consumes en bar, etc.

Información de Firmantes del Documento



9801FFD7448E60F4

En cuanto a establecimientos de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas hemos inspeccionado 921 locales sobre los 1108 que tenemos censados en el Distrito, los que quedan sin inspeccionar son o de menor entidad o no tienen terraza y por el contrario se han inspeccionado más veces porque tienen bastante afluencia de público y se han tenido que controlar más asiduamente tras el confinamiento. Se han interpuesto 1037 denuncias, el año completo pasado 1437 denuncias. Nos quedan inspeccionar locales y reinspeccionar otros porque son problemáticos, no tienen toda la documentación o son reincidentes, etc. Ahí imagino que aumentarán las denuncias. Locales sin denunciar de los que hemos inspeccionado son un total de 424, del resto algunos tenían más de una infracción.

También hemos inspeccionado 55 industrias, nos referimos a otro tipo de locales como venta de chinos etc. De los 55 inspeccionados, han sido denunciados 27.

En cuanto a instalaciones deportivas, hemos hecho visitas a la piscina de Peñuelas durante el periodo de apertura y habitualmente hacemos visita a la Fundi, Marques de Samaranch y al CDI.

A los parques también realizamos visitas a diario, Tierno Galván, Chimenea y Parque de Peñuelas. También realizamos visitas por temas de robos y demás a Punto Limpio durante los tres turnos. También puestos de recorrido a ciertas horas del día en la glorieta Carlos V durante mañana y tarde para evitar venta ambulante y en la Estación Sur, y más ahora con el tema de las papeleras nuevas que llevan placas solares y algunas se han hurtado.

También hemos estado realizando hasta el confinamiento y estamos haciendo de nuevo entradas y salidas de colegios. En cuanto a la seguridad vial, comentar que a lo largo del año, todos los años, realizamos 40 campañas de tráfico, este año con el tema del confinamiento hemos realizado algunas menos, no sé si llegaremos a realizarlas todas. Se trata de campañas preventivas de cinturón de seguridad, alcoholemia, casco, etc.

Las denuncias que se han interpuesto en este Distrito hasta el 31 de agosto han sido 569, un 68% menos que en 2019 que fueron 1797, igualmente el poco tráfico ha hecho que bajen las denuncias. Y las alcoholemias preventivas quedaron suspendidas un poco antes de la declaración del Estado de Alarma y no se han reanudado todavía, porque esto supone una desinfección del aparato cada vez que es utilizado.

Lo que no puedo dar son los datos de las alcoholemias que teníamos antes porque la Jefatura ha tenido un cambio de programa informático y no nos puede dar esos datos. Por último quería comentar la protección de los sectores más vulnerables que trabajamos con nuestra oficina de Intervención Comunitaria, que en total han realizado 254 expedientes, de los cuales son desde quejas, denuncias por ruidos, la típica persona que llama porque tiene un vecino que pone la música, o gente que pasea al perro sin bozal, etc. Estas denuncias han bajado, fueron 318 en 2019 y este año 254 relativas a ordenanzas, obras, animales sueltos, etc, de ellas 154 se han mantenido, pero en cuanto a servicios

Información de Firmantes del Documento



sociales son 26 las que se han abierto y han aumentado respecto al año pasado. También respecto a seguridad ciudadana, que tenemos 70 actualmente

En cuanto al seguimiento de violencia de género, tenemos un total de 53 víctimas con las cuales se hacen contactos habituales, el año pasado eran 48 así que ha habido un aumento de 4 más.

En incumplimiento de órdenes de alejamiento llevamos 7, el año pasado habían sido 8. Y en expedientes de violencia doméstica hemos realizado 81 y el año pasado 96, ha habido un pequeño descenso.

En cuanto a agentes tutores en el ámbito de menores, hay un total de 480 vigilancias de centros educativos, entradas y salidas, tanto de paisano como de uniforme. Expedientes relacionados con menores por infracción o en desamparo, acogida o centros de internamiento hemos hecho 38 cuando el año pasado fueron 46. Y actualmente tenemos a 25 menores en seguimiento, cuando el año pasado fueron 27.

Y con esto finalizo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Pasamos al turno de intervención de los grupos municipales. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Vox, D. José Luis Castellanos por 5 minutos.

D. José Luis Castellano, portavoz Grupo Municipal Vox: Buenas tardes a todos los asistentes, en primer lugar en nombre de nuestro grupo Vox queremos trasladar nuestro agradecimiento a Policía Nacional y Municipal, sobre todo por su labor en estos meses de confinamiento, que trabajan en condiciones precarias que deberían avergonzar al gobierno de nuestro país, y que llegan a poner en riesgo su salud e incluso a perder la vida, pero no han dudado en seguir en primera línea, ayudándonos y prestando sus servicios donde se les ha requerido y manteniendo el orden bajo las erráticas directrices de las autoridades y siempre con su máxima vocación de servicio. De corazón muchas gracias.

Este Consejo está planteado para escuchar y valorar sus informes y análisis sobre la situación del Distrito, sobre los que a priori queremos mencionar en la línea del anterior Consejo de Seguridad, como seguimos luchando entre todos y afortunadamente ya con cada vez más grupos políticos con el problema de la prostitución en casas particulares y la inseguridad que les acompaña en determinados puntos del barrio.

También, como hemos manifestado en otras ocasiones, nos preocupa la organización de su apoyo a los accesos a los colegios del Distrito, para que sean lo más eficaces posibles con sus limitados recursos, y por nuestra parte seguiremos trabajando en colaborar con los mismos para optimizar sus apoyos antes las limitaciones de personal con las que cuentan.

La percepción de los vecinos en torno a la seguridad es positiva, y así nos pide que os lo traslademos, así como su agradecimiento más especial.

Aprovechando la presencia de un representante de la Delegación de Gobierno, querríamos preguntar por las medidas concretas que desde la Delegación se

7

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/02/2021 09:24:10
Fecha Firma: 24/02/2021 09:33:53

CSV : 9801FFD7448E60F4



9801FFD7448E60F4

han implementado para apoyar a la policía, para llevar a cabo las, a nuestro modo de ver, injustas y políticas medidas dictadas por la Secretaria de Estado de Sanidad en su resolución del pasado 30 septiembre por la que se limitan los movimientos y libertades de los vecinos de Arganzuela, en concreto le preguntamos si van a apoyar desde la Delegación a la policía con más medios materiales, si van a colaborar para que se dote al Distrito con más personal que lleven tareas de vigilancia con la policía y si tienen previsto informar desde su Delegación, en esa labor didáctica que ha explicado el comisario, si van a explicar por fin cuáles son las medidas exactas con las que tenemos que convivir a partir de ahora y hasta que el Gobierno lo decida, o si se va a proceder directamente a imponer sanciones. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: La Delegación del Gobierno no puede dotar a la Policía Municipal, podría apoyar a través de la Policía Nacional, que ya lo están haciendo... Creo que para el Pleno tenéis una pregunta parecida. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Ángel Alonso, por tiempo máximo de 5 minutos.

D. Ángel Alonso, portavoz Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, mostramos nuestro reconocimiento y agradecimiento a la tarea policial por nuestra seguridad y más en este caso con la pandemia y los problemas derivados de la misma, que les ha exigido una dedicación especial a veces con riesgo de su propia salud.

Escuchando los datos del Comisario, primero decirle que nos congratulamos de que a Arganzuela se le considere un Distrito tranquilo. Todos los vecinos tenemos esa percepción yo creo. Y también nos congratulamos del descenso de los delitos en general.

Voy a hacer un pequeño repaso a los temas ya clásicos que se han comentado aquí. El de las cundas, el inspector Anta ha dicho que prácticamente están desaparecidos, yo he contrastado haciendo mi encuesta particular a algunos vecinos de la zona y me han dicho que prácticamente ya no hay, no existe, quizá un coche de vez en cuando pero no las cundas que había antes organizadas.

El Pico del Pañuelo de eso sí tenemos desde el mes pasado alguna reclamación, o alguna reunión con algunos vecinos y nos han confirmado que esos problemas siguen. Nosotros siempre lo hemos calificado como problemas de convivencia más que de seguridad, ya que al final no había grandes temas, si de problemas de ruidos y bares, que se ocasionan en la puerta, y ahora ha aparecido la prostitución. Es una bandera que han cogido los compañeros de Vox, cada Pleno tenemos una proposición, no es nuevo, la preocupación viene desde hace muchos años de todos los vecinos de Arganzuela y de los grupos políticos, no la han inventado ustedes.

Y luego quería yo denunciar una cosa. Se ha constatado aquí con los datos que nos ha dado sobre el botellón y yo estoy viendo en el parque de las Delicias, a partir de las 10 de las noches los fines de semana, hay gente que se mete entre los bancos de piedras y las vallas de las parcelas de Adif, hay una zona muy protegida, que si pasa el coche patrulla por la calle no los ve, y nosotros si lo oímos por las noches.



Y luego tenemos unas denuncias en Méndez Álvaro, nos comenta la asociación de vecinos que en el parque al comienzo de Pedro Bosch, dividido en dos parquecitos, el de la derecha, el que está pegado a la estación de cercanías, ahí a parte de otros problemas, han constatado que se practica prostitución masculina. A las 7 de la tarde había dos o tres personas a esos quehaceres.

También nos han denunciado a ver si se puede intensificar la presencia policial en el entorno de la estación de autobuses, porque dicen que han visto más tirones, han encontrado bolsos en ese parque desvalijados, algunas maletas, y esas cosas.

Yo les traslado estos problemas para que los tengan en cuenta. Muchas gracias por su trabajo y animarles para que continúen ayudándonos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, D^a M^a Jesús Bordás.

D^a M^a Jesús Bordás, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Un saludo a todos los presentes y nuestro reconocimiento a la labor de la policía en el Distrito. Yo pertenezco a una generación que creció con la campaña “La policía es tu amiga”, y realmente es algo que siempre he vivido con reconocimiento.

Agradecer también la información tan detallada que nos han facilitado, han respondido algunas preguntas así que no ahondaremos sobre ellas. Nos alegramos que vaya mejorando el problema en Pico del Pañuelo, ya que la asociación de allí nos contaba que durante la pandemia la cosa estaba más tranquila y cuando volvió la normalidad pensaron por qué tenemos que soportar esto cada fin de semana. Hay señores mayores que dicen que a partir de las 6 de la tarde no bajan a la calle porque aquello está invivible, así que todo lo que se pueda hacer bienvenido.

Hace un par de días hemos recibido la comunicación de una asociación de vecinos que nos habla de Delicias 127 y 133 que parecía que aquello había mejorado y están ahora mismo pensando que hay un problema importante con tratas de personas. Si tienen alguna primera valoración que puedan informar, lo agradecería.

Y luego con respecto a la posibilidad de apoyar para evitar las aglomeraciones en los colegios, que sé que hacen visitas preventivas, pero no sé si desde el punto de vista de la organización de aquello se puede echar una mano.

Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid D. Alejandro Olalve

D. Alejandro Olalve, representante Grupo Municipal Más Madrid: Buenas tardes. Primero quiero lamentar que haya habido grupos políticos que utilizan este espacio de debate para confrontar con algunas de las instituciones aquí presente. Agradecer la presencia de los representantes policiales, del Área de Emergencias y Delegación del Gobierno. Y agradecer su labor en la lucha contra la pandemia incluso en los peores momentos.



Como hemos constatado Arganzuela es un Distrito seguro y los datos así lo avalan. Sin embargo hay algunos aspectos que nos preocupan.

Respecto a la violencia de género nos felicitamos por la bajada de delitos. En un tiempo tan especial como el que vivimos, muchas mujeres tienen que vivir con sus maltratadores encerradas y quería preguntar si, aparte de las campañas institucionales que ha llevado a cabo la Comunidad y el Ayuntamiento, se ha establecido algún refuerzo a los contactos de los que hablaba la Policía Municipal y de las medidas preventivas a este respecto.

En lo relativo a las medidas de la pandemia, pues constatamos el hecho que comentaba el portavoz socialista, que en algunos parques de nuestro Distrito persiste el botellón, en ocasiones en grupo de más de 6 personas, y además de las posibles fiestas en domicilios o locales negligentes. Qué actuaciones se están llevando a cabo en esta materia y si hay alguna actuación de prevención.

Respecto al tema de la prostitución, evidentemente estamos de acuerdo en que además de ser molesto para los vecinos es una forma de explotación inhumana y además en tiempos de pandemia supone un foco de contagio. Sin embargo, algunas de las medidas que se han aprobado en este Pleno y que ya han salido anteriormente nos parecen incompletas, ya que creemos que este tipo de problemáticas solo se puede resolver mediante actuaciones integrales y multidisciplinarias.

En materia de seguridad nos llegan dos problemáticas muy concretas: las familias del instituto Antonio Fraguas nos comentan que por la salida de su centro pasan camiones de gran tonelaje a una velocidad considerable que van a cargar y descargar a unas obras cercanas, lo que les genera una sensación de inseguridad a la entrada y salida del colegio. Podría ser interesante una restricción a esos camiones durante las horas de entrada y salida al instituto. Además en algunos colegios del Distrito como el Joaquín Costa, denuncian que hasta el año pasado había agentes de movilidad que ayudaban en la gestión del tráfico en las entradas y salidas, y que en este curso no han estado en la zona. Nos gustaría saber cuáles son los motivos y que se vuelva a dar servicio a estos colegios tan expuestos al tráfico.

Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Para empezar el turno de respuesta, tiene la palabra el Comisario Reguero por tiempo máximo de 10 minutos.

D. Bernardo Reguero, Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela: Bien, yo en general, como todos nos han agradecido por nuestra labor, les digo que no hacemos más que ayudar y cumplir con nuestro trabajo. De todas maneras le agradezco que hayan tenido ese reconocimiento. Después de todas sus manifestaciones, podría decir que hay problemas en el Distrito que muchas veces son problemas de convivencia, hay otros que se podrían reducir a botellón-prostitución, y a partir de ahí los demás tipos de delitos a lo mejor ya no son tan visibles de cara al público cuando se producen y de los que solo tenemos conocimiento cuando se denuncian.



Bien, la prostitución como dice el representante de Más Madrid a lo mejor requiere no solo de una actuación policial, si no de actuaciones multidisciplinarias e integrales, en las que podrían participar otro tipo de actuaciones. Este tipo de actividad se suele dar en domicilios privados donde el acceso policial y el control policial cuando lo hacemos tiene que ser con un mandamiento judicial y previo a obtener ese mandamiento requiere un ingente trabajo de investigación, que habitualmente una Comisaría de Distrito no hace porque nuestros recursos humanos no nos da para hacer investigaciones prolongadas, si no que hay otras unidades especializadas, como la UCRIF de extranjería, porque hay involucradas muchas personas extranjeras y se dedican a eso, y a veces cuando hacen actuaciones las hacen con éxito. Y nosotros cuando tenemos conocimiento de estas actividades les damos traslado a ellos, porque la Comisaría de Distrito no puede hacer investigaciones prolongadas, no tenemos efectivos. Pero sí que la policía, no solo la del Distrito, está investigando esto.

Yo les digo que los ciudadanos denuncian a través de la página web de la policía, de que se producen esas actividades, lo que nos viene muy bien. Incluso en aquellos sitios donde se produce el botellón, nosotros intentamos patrullar todo el Distrito pero es extenso y los patrullas que tenemos no llegan a todos los sitios y en los momentos oportunos, sí nos venía bien que los ciudadanos, cuando esto sea persistente, que nos lo hagan llegar. Tenemos un departamento de Participación Ciudadana que está en contacto con todas las asociaciones y están abiertos a cualquier información que no tiene por qué plasmarse en una denuncia formal para que después al ciudadano le estemos molestando, no, es solo información que se aporta y que de cara a resolver estos problemas nos viene muy bien...

Lo de Delicias 117-133 no es nuevo, lo de Estación Sur de autobuses, que en las inmediaciones se producen delitos de robo en interior de vehículo, hurtos, tirones, es lógico porque es donde transita mucha gente y muchas veces gente que procede de otros lugares y no van pendientes, como están en un sitio que no es el habitual no prestan suficiente atención y son unas víctimas propiciatorias para estos delincuentes, eso lo tenemos en cuenta. Lo que pasa que el Distrito tiene 7 barrios y sacamos 4 patrullas cuando más, entonces no llegamos a todos los sitios, por eso digo que la información que nos puedan aportar nos vendría muy bien. Reitero las gracias por su reconocimiento y estamos a su disposición.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Tiene la palabra el inspector Anta.

D. Aureliano Anta, Inspector de Policía Municipal del Distrito de Arganzuela: Igualmente gracias por el reconocimiento. En contestación un poco al vocal de Vox, sobre el personal y medios, nosotros al ser un Distrito que no estamos en el exterior de la ciudad, no controlamos entrada y salida, por lo tanto no tenemos refuerzo de personal, es más estamos enviando personal a otros distritos que sí lo necesitan, por ejemplo esta mañana a Usera. Y durante el fin de semana se ha mandado a Villaverde. Los medios tipo mascarillas y geles los tenemos y muy bien.

Información de Firmantes del Documento



Y los medios habituales de vehículos y tal son con los que contamos, que creo que son suficientes.

Respecto al vocal del Partido Socialista, el Parque Delicias cuál es la zona exacta donde ha comentado que hay botellón (...) Lo digo para que pase por ahí el servicio que se monta de botellón. Yo toma nota de lo que comenta, y del parque de Méndez Álvaro, de la prostitución masculina y de la estación de autobuses. Para vigilar un poco más e incrementar la vigilancia policial.

Respecto a la vocal de Ciudadanos, Delicias 137 y 133, la última intervención que realizamos con la UDEF fue el 25 agosto. Se detuvo a dos personas por estar en una situación ilegal en el país, por extranjería, y denunciarnos al local por ejercer una actividad diferente a la que tenía, que era una sala de masajes y se comprobó que se estaba ejerciendo la prostitución. Se denunció y ahora ya es la administración la que tiene que cerrar el local o decretar cierre o revocar licencia, lo que proceda. Nosotros no podemos tener una presencia policial habitual porque sabemos que es una vez y otra. Con la presencia sí lo hemos erradicado en Enrique Trompeta, porque teníamos un horario más reducido y concreto, pero Delicias es una zona donde pasa tanta gente, un edificio tan grande que tampoco podemos identificar a alguien así como así... Es un problema pero se está actuando y se actúa habitualmente, aunque no tenga la repercusión en los medios de comunicación para que les llegue a ustedes.

Y luego respecto a los coles, las visitas que hacemos son tanto de uniforme como de paisano. Las de paisano suelen ser con directores de los colegios o personal encargado de actividades extraescolares o de llevar a los chicos más problemáticos, los tutores son los que conocen en cada centro a las personas de contacto. En estos casos actúa la oficina de Policía Comunitaria.

Y luego tenemos las entradas y salidas de colegio que realizamos de uniforme, a nivel de dar seguridad y realizar tráfico. Tenemos un problema porque hay muchos colegios y la hora de entrada coincide en todos, entonces no podemos estar en todos es imposible. Hoy por la mañana teníamos 7 patrullas de servicio, pero uno lo teníamos realizando una orden de servicio con control de VTCs en Atocha, otro en el Reina Sofía y en Sol con la operación Turismo, y otro que habíamos mandado a Usera, otro realizando tres lanzamientos judiciales... Nos quedamos con dos patrullas, y eso si no hay alguna incidencia como un accidente, un detenido, una alcoholemia, reyerta, cualquier delito... Al final lo que estamos haciendo habitualmente es 2-3 colegios la entrada y por la tarde la salida de 4 colegios, lo que pasa que como ahora los colegios están cambiando con jornada continua y tal, pues nos estamos informando de nuevo para poder hacer la salida. Hacemos hasta donde llegamos, e intentamos tocar a todo, sé que cada uno tiene su problemática. Yo me lo apunto. El vocal de Más Madrid comentaba dos colegios aquí el Antonio Fraguas, lo miraremos pero no podemos estar allí todos los días, otros coles nos dirán "nosotros también queremos policía". Y el Joaquín Costa lo mismo, vamos a verlo, me extraña que vaya Movilidad porque no hace colegios, igual eran nuestros agentes. Quizá ha dado la casualidad que no le ha tocado hasta ahora, pero intentaremos hacer todos los colegios que podamos.

Información de Firmantes del Documento



Respecto a la violencia de género, hay un programa Viogen que compartimos con Policía Nacional que establece el riesgo de cada víctima, nosotros llevamos a personal de riesgo bajo. Estas personas lo que requieren es contacto telefónico, automáticamente sube el nivel si esa persona dice que le han llamado tres veces o que estuvo cerca de ella... Y eso implica ya otras actuaciones, que son visitas o contactos más estrechos. Todo eso ya está pautado, es todo informático.

Y respecto a botellón y domicilio, tenemos un servicio especial de botellón por horas extraordinarias porque el turno de noche está bastante mermado y ahora mismo estamos con 4 patrullas, 8 policías, que controlan esto los viernes, sábados y parte del domingo, más el turno ordinario que por la noche está muy mermado. El botellón en vía pública vamos a los sitios que conocemos, por ejemplo este no lo conocemos porque claro hay resquicios que buscan ellos y no son de fácil acceso, lo apuntamos.

Y en domicilio no podemos controlarlo porque claro como no podemos entrar, sería acudir e intentar que nos abran y ver los que están allí y si procede la denuncia pues denunciar, pero no podemos hacer mucho más, y ahí no habría botellón claro, sería el de estar unidos más de x personas porque en domicilio sí pueden consumir.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Para ir cerrando, tiene la palabra por el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Dña. María Delgado

D^a María Delgado, representante AG Portavoz, Seguridad y Emergencias: Simplemente unirme al agradecimiento de los grupos municipales, a la labor de la Policía Municipal y Nacional durante la pandemia y todos los demás.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Tiene la palabra por la Delegación del Gobierno, D^a Carolina Perles.

D^a Carolina Perles, representante de la Delegación de Gobierno: Yo igualmente agradecer tanto a la Policía Local y Nacional por su espléndido trabajo, y por parte de Vox tampoco le he llegado a entender las preguntas. A la Policía Local obviamente no la tiene que dotar la Delegación, y a la Policía Nacional vamos a ver... son los números de efectivos que hay y la Delegación de Gobierno está totalmente respaldado sus actuaciones en total seguimiento, no hay efectivos aquí ni más ni menos que en otros distritos, se dota por habitantes que tiene el Distrito. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Para finalizar, gracias. A parte de la relación estrecha que tenemos habitualmente con Policía Nacional y Municipal, en esta época de pandemia ha sido muy estrecha. Vosotros erais mis ojos fuera y comentábamos todo lo que había y me ibais diciendo los problemas y necesidades que había, habéis estado muy cerca de los ciudadanos en la problemática de estos momentos y como siempre trabajando al pie del cañón sin dejar un minuto. Estáis ahí siempre. También quería mencionar a Jesús Cortijo, nuestro anterior inspector y desearle lo mejor, que le vaya bonito como dicen los mejicanos. Y a vosotros lo mismo que han



dicho todos los grupos, muchas gracias por vuestro trabajo y cercanía, porque realmente veláis porque estemos bien y no nos ocurra nada.

Se levanta la sesión, siendo las 18:40 horas.

La Secretaria del Distrito de Arganzuela

Fdo.: M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: M. Cayetana Hernández De la Riva



Información de Firmantes del Documento

